ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1792 /

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 26 de Junio de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1547 de fecha 26.06.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercado público.cl, para la "Adquisición Implementos Deportivos Escuelas Formativas Voleibol y Fútbol, F.N.D.R. 2 %, Oficina Comunal de Deportes 2015". Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, Formatos y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, por **"Adquisición Implementos Deportivos Escuelas Formativas Voleibol y Fútbol, F.N.D.R. 2 %, Oficina Comunal de Deportes 2015".**

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACION TECNICA
01	Par red fútbol profesional	Cajón de 100 hebras de nylon, sin nudo
60	Balones de fútbol profesional marca Train	N° 5
60	Petos marca Mitre	Tela drifit, talla infantiles y juveniles
03	Bolsos parta balones	Cavidad para 10 o 12 balones
01	Carro porta balones	
20	Balones voleibol profesional marca Molten	8Modelo 4.500
02	Pares de redes futbolito de nylon	80 hebras sin nudos
50	Conos	9 pulgadas

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, Formatos y Anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas a la Sra. Ibetti Escolar González, Directora Dirección Desarrollo Comunitario, Srta. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada del programa Deportes, Sr. Luis Medina Arévalo, Coordinador Programa Deportes, o quienes los subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

CARMEN PAZ MIRANDA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASVCPMD/IEG/TPD/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo.-